



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA DE POSTGRADO



# MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL



[postgrados.derecho.uchile.cl](http://postgrados.derecho.uchile.cl)



## PRESENTACIÓN

El Programa de Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile busca contribuir en la especialización de abogados(as), Licenciados en Ciencias Jurídicas y profesionales dedicados a las relaciones laborales con profundos conocimientos teóricos y prácticos en la materia, con miras a desarrollar habilidades que los(as) faculten para resolver de forma creativa y eficiente problemas jurídicos actuales y futuros de alta complejidad, otorgando herramientas necesarias para un buen desempeño en los procedimientos judiciales y administrativos aplicables, brindar asesoría especializada a personas naturales, empresas y a la administración del Estado, obteniendo conocimientos sobre las distintas formas de organización de la empresa y los mercados en un mundo globalizado, como también adquiriendo habilidades para la investigación y docencia en materias de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

El magíster tiene un carácter profesional, con un plan de estudios rígido que comprende un ciclo lectivo, la realización de una tesis o actividad formativa equivalente a tesis (AFE) y un examen de grado de defensa del trabajo final de graduación. Dichas actividades en conjunto conducirán a la obtención del grado académico de Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

# POR QUÉ ESTUDIAR UN MAGÍSTER EN LA UCHILE



## INTEGRAL MALLA ACADÉMICA

Con un plan de estudios rígido, con asignaturas obligatorias y de libre elección en que se abordan las más actualizadas y vanguardistas problemáticas del fenómeno jurídico laboral.



## CUERPO ACADÉMICO DE EXCELENCIA:

Integrado por destacados(as) profesores(as) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y por profesores(as) invitados(as) de universidades nacionales y extranjeras, así como por abogados(as) especialistas en el Derecho del Trabajo Individual, Colectivo y de la Seguridad Social.



## PERFILES ACADÉMICO Y PROFESIONAL:

Por un lado, busca formar especialistas con las capacidades para desarrollar, con calidad y excelencia, un conocimiento avanzado del Derecho Laboral, de la Seguridad Social y de la investigación jurídica. Por otro, busca potenciar el razonamiento jurídico práctico de profesionales del área, brindando destrezas y competencias para la resolución de problemáticas de alta complejidad en la vida profesional.



## TRADICIÓN:

La Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile imparte programas de postgrado y postítulo desde 1979, con más de 40 años de experiencia, siendo el Magíster en Derecho en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social uno de los programas más antiguos y prestigiosos del país.

# OBJETIVOS

## Objetivo general

El Programa de Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social tiene por objetivo formar alumnos con profundos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que les permita afrontar de forma creativa y eficiente las actividades vinculadas al ejercicio profesional, así como desarrollar la investigación y el pensamiento crítico de estas áreas jurídica.



## Objetivos específicos

Como objetivos específicos, el Programa considera, entre otros:

01

Cuenten con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para un buen desempeño en los procedimientos judiciales y/o administrativos aplicables.

02

Adquieran destrezas y competencias en la solución de problemas actuales y futuros del Derecho Laboral y de la Seguridad Social, de manera de estar preparados para brindar asesoría a personas naturales, empresas y a la administración del Estado.

04

Alcancen conocimientos profundos respecto del sistema de seguridad social nacional.

05

Identifiquen los cambios que la globalización y la incorporación a nuevos mercados puede provocar en el ámbito laboral y de la previsión social.

06

Adquiera habilidades para la investigación en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

03

Obtengan conocimientos sobre las distintas formas de organización de la empresa y su relación con diversos aspectos del área laboral y la protección social.

## DIRIGIDO A

El Programa está dirigido a quienes se encuentren en posesión del Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales o en estén en posesión de grados o títulos profesionales equivalentes al Grado de Licenciado otorgado por la Universidad de Chile, determinada por el Comité Académico.

En particular se dirige a profesionales dedicados a la litigación, a la asesoría de trabajadores, de sindicatos y de empresas, encargados de recursos humanos, profesionales ligados a procesos de relaciones laborales y de protección social, académicos, jueces y funcionarios públicos de instituciones como la Dirección del Trabajo, Inspecciones del Trabajo, Ministerio del Trabajo y de la Previsión Social, Superintendencia de Seguridad Social, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Salud, Defensoría Laboral, Tribunales, Municipalidades, entre otras.



## ADMISIÓN

### REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, en Derecho u otros grados o títulos profesionales, cuyo nivel, contenido y duración de estudios correspondan a una formación equivalente a la del grado de Licenciado(a) de la Universidad de Chile, determinada por el Comité Académico.
- Poseer antecedentes académicos y profesionales compatibles con las exigencias del programa.

## ETAPAS DE POSTULACIÓN:

1

Revisión del instructivo de postulación y documentos de postulación. Revisar en sección de Descargables.

2

Postulación online: completar formulario de postulación en línea en <https://postulacionpostgrado.uchile.cl/>

3

Entrega de documentación en línea.

## RESULTADOS DE POSTULACIÓN:

El resultado de la postulación será comunicado al interesado(a) por correo electrónico una vez realizado el proceso de selección por el Comité Académico del Programa. El envío de los documentos de postulación no asegura el ingreso al Programa.

*La Escuela de Postgrado se reserva el derecho a no impartir el programa si no existe el número mínimo de alumnos(as) requeridos.*

## DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN



Cédula de identidad  
o pasaporte



Currículum vitae



Carta de  
declaración



Carta de  
intención firmada



Certificado de título o  
grado



Certificado oficial  
de notas de los  
estudios universitarios



Certificado de ranking  
de egreso, o la  
certificación de que la  
universidad de origen  
no lo emite



Carta de  
recomendación

## EXTRANJEROS:

En el caso de los(as) postulantes extranjeros(as), el certificado de título o grado, el certificado oficial de notas y el certificado de ranking de egreso deberán acompañarse debidamente legalizados o apostillados. Además, deberán acompañar una carta de compromiso de adquisición de un seguro de salud que deberán contratar si son aceptados, y en el caso de las personas cuya lengua nativa no sea el español, los antecedentes que acrediten el dominio del idioma.

## PERFIL DE EGRESO

Los(as) graduados(as) de nuestro programa deberán ser capaces de:

- Identificar problemas jurídicos complejos y proponer alternativas originales de solución a través de un trabajo de aplicación del conocimiento;
- Prestar asesoría especializada a personas naturales y personas jurídicas, sean éstas empresas públicas, privadas o corporaciones de Derecho Público, así como a toda institución, organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamental (ONG's), Estados y organismos con personalidad jurídica internacional, a efectos de brindar respuestas a los conflictos relacionados con las áreas del Derecho Laboral y de la Previsión Social de relevancia jurídica, económica y social, planteando para ello soluciones jurídicas concretas, sofisticadas e innovadoras;
- Desenvolverse con propiedad en cargos que requieran de un conocimiento especializado del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del desarrollo de habilidades y destrezas prácticas propias de la profesión;
- Manejar con propiedad las nuevas tendencias en las áreas jurídicas desarrolladas por el Programa y que se manifiestan en el derecho nacional y comparado.

## PLAN DE ESTUDIOS

- Programa semestral
- Incluye actividades curriculares del ciclo lectivo (1º, 2º y 3º semestres), trabajo final de graduación tesis/AFE (4º semestre) y examen de defensa de tesis/AFE (4º semestre)
- Asignaturas obligatorias (8) y de libre elección (4)
- Oferta semestral de cursos y seminarios
- Duración mínima de cuatro y máxima de seis semestres

La obtención del grado de Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social procederá después de haber completado los créditos correspondientes a:



# PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

## PRIMER SEMESTRE

### DERECHO DEL TRABAJO Y SUS NUEVAS FRONTERAS

- El trabajo como objeto de regulación, parte I y II
- Los principios del derecho del trabajo, parte I y II
- Constitución laboral: interacción entre orden público laboral y orden público económico
- La contratación laboral en la función pública; medidas disciplinarias y desvinculación de la función pública
- Las fronteras del derecho del trabajo y sus relaciones con otras ramas: el derecho penal
- El derecho del trabajo y la economía colaborativa, parte I y II
- El derecho internacional y los tratados de libre comercio
- El derecho internacional del trabajo: La OIT y los convenios internacionales
- Las fronteras del derecho del trabajo y sus relaciones con otras ramas: el derecho civil, parte I y II
- Derecho laboral comparado: análisis de la legislación nacional con Derecho Europeo y Norteamericano

**Una o dos evaluaciones en el módulo**

### FORMAS DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL EN UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA

- Concepto de empresa; grupos de empresa y declaración de empleador único
- Tercerización y externalización (subcontratación y suministro), parte I y II
- Formas de organización empresarial en un mercado globalizado
- Últimas tendencias del Derecho del Trabajo
- Fisiología y patología de la organización empresarial y su tratamiento por el derecho del trabajo chileno, parte I y II
- Organizaciones de tendencia y empresas ideológicas, parte I y II
- Obligaciones de seguridad e higiene de la empresa principal y problemas de responsabilidad civil por accidente o enfermedad laborales
- Contratación Laboral y Nuevas Tecnologías
- Contratos de distribución comercial y derecho del trabajo. Concesión comercial, franquicia, fusiones y adquisiciones (M&A)
- Insolvencia y reorganización de la empresa y tutela del crédito laboral, parte I y II

**Una o dos evaluaciones en el módulo**

### CONTRATO DE TRABAJO Y SISTEMAS DE COMPENSACIONES E INDEMINIZACIONES

- Cláusulas de no concurrencia, confidencialidad, exclusividad, permanencia y otros pactos
- Nuevas tendencias en materia de remuneración, parte I y II
- Visión patrimonial del contrato de trabajo (tributación), parte I y II
- Visión no patrimonial del contrato de trabajo, parte I y II
- El tiempo de trabajo y los descansos, parte I y II
- Los contratos especiales de trabajo, parte I y II
- Movilidad internacional de los trabajadores y derecho migratorio, parte I y II
- Conciliación de la vida familiar y laboral, parte I y II
- Terminación del contrato de trabajo y sistema de indemnizaciones, parte I y II

**Una o dos evaluaciones en el módulo**

## SEGUNDO SEMESTRE

### LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL DEBER DE AUTOREGULACIÓN

- Teoría general de los derechos fundamentales, parte I y II
- Contenido normativo y funciones de los derechos fundamentales, parte I y II
- Los derechos fundamentales laborales específicos e inespecíficos, parte I y II
- La ciudadanía en la empresa, parte I y II
- La colisión de derechos: dogmática nacional y comparada, parte I y II
- Análisis de fallos del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema sobre ponderación de derechos fundamentales, parte I y II
- La no discriminación laboral
- El acoso moral y sexual

**Una o dos evaluaciones en el módulo**

### INSTITUCIONES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

- Teoría general. Libertad sindical y negociación colectiva en la normativa de la OIT
- Teoría general. Dimensión constitucional de la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva
- Teoría general. Adaptabilidad pactada
- Teoría general. Modelos comparados de relaciones laboral.
- Teoría general. Estudio de casos de modelos de negociación colectiva existentes en Chile
- Teoría general. Conflicto colectivo del trabajo y judicialización de la negociación colectiva
- Teoría general. Análisis económico de la negociación colectiva
- Instituciones chilenas. Aspectos preparatorios: servicios mínimos y equipos de emergencia
- Instituciones chilenas. Derecho de información y proyecto de contrato colectivo
- Instituciones chilenas. Respuesta de la Empresa, piso, objeciones e impugnaciones
- Instituciones chilenas. Última oferta, votación de la huelga, nuevas ofertas y descuelgue
- Instituciones chilenas. Mediación y arbitraje
- Instituciones chilenas. Prácticas antisindicales y desleales
- Instituciones chilenas. Contrato colectivo, convenio colectivo y acuerdo de grupo negociador

**Una o dos evaluaciones en el módulo**

## TERCER SEMESTRE

### DERECHO PROCESAL Y DERECHO ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO

- Principios orgánicos y formativos del procedimiento laboral, parte I y II
- El procedimiento de aplicación general en Tribunales con jurisdicción laboral, parte I y II
- Los procedimientos especiales en Tribunales del Trabajo: monitorio y tutela de derechos fundamentales
- Medios de prueba
- La valoración de la prueba y la sentencia
- Sistema recursivo laboral
- Recurso de nulidad
- Recurso de unificación
- Principios que rigen la potestad sancionatoria del Estado – aplicaciones en materia laboral
- Derecho laboral sancionatorio
- Procedimiento administrativo laboral
- La Dirección del Trabajo y sus facultades sancionatorias
- Ejecución laboral

**Una o dos evaluaciones en el módulo**

## FUNDAMENTOS DEL DERECHO PREVISIONAL CHILENO Y SISTEMA DE PENSIONES

- Instituciones del sistema previsional, parte I, II y III
- Instituciones internacionales del sistema previsional
- Sistema de pensiones y su cobertura (visión comparada), parte I, II y III
- Sistema de Pensiones chileno, parte I y II
- Mercado de Valores y Sistema de Pensiones chileno
- Tutela del crédito previsional, parte I y II
- Seguro de Cesantía, parte I y II
- Análisis crítico del Sistema Previsional

**Una o dos evaluaciones en el módulo**

## SISTEMA DE SALUD: RÉGIMEN COMÚN Y RÉGIMEN OCUPACIONAL

- La protección social en materia de salud, parte I y II
- Derecho a la salud en el derecho comparado, parte I y II
- Régimen común público y privado de salud, parte I y II
- Derechos y deberes de los pacientes, la ley de urgencia y la ley Ricarte Soto
- Licencias médicas y sus problemáticas
- Derecho a la salud y responsabilidad civil médica
- Salud y deber de seguridad laboral, parte I y II
- Responsabilidad contractual y extracontractual por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
- Prestaciones Familiares y Cajas de Compensación, parte I y II

**Una o dos evaluaciones en el módulo**

# SEMINARIOS ELECTIVOS A OFRECER

## PRIMER SEMESTRE

### ACOSO MORAL, ACOSO SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN

- Discriminación en el trabajo
- Bases teóricas y tipología del acoso sexual
- Acoso sexual en Chile: un paradigma defectuoso
- El acoso en el trabajo

### DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO Y SANCIONADOR

- Teoría general del derecho administrativo laboral
- Marco teórico y normativo del derecho sancionatorio
- Derecho laboral administrativo y sanciones
- La aplicación y revisión judicial y administrativa de las sanciones de la administración laboral



## INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO DEL TRABAJO

- La Era de la Información (EI) y la Cuarta Revolución industrial (4RI): tecnologías e impacto
- Los desafíos del progreso ¿queremos seguir siendo humanos?: debates y principios éticos
- El Derecho de la Inteligencia Artificial (DIA)
- Inteligencia Artificial y Derecho del Trabajo

## SEGUNDO SEMESTRE

### GÉNERO Y DERECHO DEL TRABAJO

- Género y trabajo
- División sexual del trabajo y corresponsabilidad laboral
- Violencia de género en el ámbito laboral: acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria
- Igualdad de remuneraciones y participación sindical

### TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: CUESTIONES PRÁCTICAS

- Las causales de terminación del Contrato de Trabajo del artículo 159 del Código del Trabajo: análisis crítico y jurisprudencial
- Las causales de terminación del Contrato de Trabajo del artículo 160 y 161 del Código del Trabajo: análisis crítico y jurisprudencial
- Las indemnizaciones por término del contrato de trabajo
- Finiquito, caducidad y prescripción laborales

### TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL

- Explicaciones teóricas sobre técnicas de litigación oral
- Ejercicios prácticos
- Ejercicios prácticos
- Ejercicio práctico final y evaluación

## TERCER SEMESTRE

### DERECHO COLECTIVO Y MODELOS DE NEGOCIACIÓN

- Concepto de Negociación
- Escenarios de Negociación/ Los diferentes tipos de negociadores, actores
- Habilidades comunicacionales del negociador
- La Negociación Colectiva (revisión comparada)

### DERECHO DEL TRABAJO Y TEORÍA ECONÓMICA

- Teoría de los precios
- Trabajo y salarios
- La intervención del mercado de trabajo
- Función económica del sindicato



## PERSONAL DIRECTIVO SUPERIOR Y SU MARCO REGULATORIO

- Rasgos característicos del personal directivo y de exclusiva confianza. Representación empresarial, desahucio y prohibición de negociar colectivamente
- Terminación de contrato de trabajo. Indemnizaciones convencionales. Sobre los socios- trabajadores
- Pactos de no competencia, de permanencia, de exclusividad y de confidencialidad. Bonos e incentivos
- Propiedad intelectual y contrato de trabajo

# SEMINARIO OBLIGATORIO

(TERCER SEMESTRE)

## SEMINARIO DE PROYECTO TESIS/AFE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

- Diseño y estructura de la investigación jurídica
- Sistema y búsqueda de fuentes de información
- Reglas de citación y bibliografía
- Trabajo práctico – avances de proyecto tesis/AFE

## INFORMACIÓN GENERAL



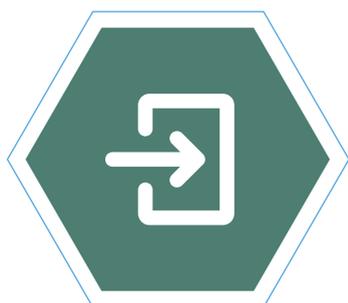
**INICIO DE CLASES:**  
09 de abril de 2021



**DURACIÓN:**  
Ciclo lectivo: 3 semestres  
Tesis/AFE: 1 semestre



**HORARIOS:**  
Cursos: Viernes 18.30 a  
21.30 hrs y Sábados 09.00 a  
12.00 hrs  
Seminarios: Miércoles 18.30  
a 21.30 hrs



**ADMISIÓN 2021:**  
Inicio: 16 de noviembre  
de 2020  
Cierre: 07 de marzo de  
2021



**VALORES:**  
Arancel: 300 UF\*  
Matrícula anual: \$144.000\*

\*Referencial año 2020



**MODALIDAD:**  
Presencial\*

\* Este programa dicta sus clases temporalmente de manera virtual mientras dure el período de contingencia nacional, retomando las clases presenciales cuando se normalice la situación país.



**COORDINADOR ACADÉMICO:**  
Mg. Luis Lizama Portal  
Profesor Asociado  
Director del Departamento de Derecho del  
Trabajo y de la Seguridad Social  
Universidad de Chile



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA DE POSTGRADO



Lugar:  
Av. Santa  
María 0200,  
piso 3.  
Providencia,  
Santiago



Telefono:  
+569 41981014



Correo:  
[magisterlaboral@derecho.uchile.cl](mailto:magisterlaboral@derecho.uchile.cl)